Manizales, Caldas, 01 de septiembre de 2026.

La Secretaria de Integración y Desarrollo Social
Hace constar:

Que, una vez verificada la ficha técnica presentada por el Municipio de Victoria, Caldas, se evidencia que la propuesta se encuentra acorde con los lineamientos técnicos y financieros fijados por la Gobernación de Caldas - Secretaría de Integración y Desarrollo Social para la ejecución del convenio interadministrativo cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la dignificación de las personas mayores, del municipio de VICTORIA en el Departamento de Caldas". El convenio tiene un valor total de $298.166.108 COP y se estructura así: Centro Vida/Día (70 %): $208.716.276 COP; Centro de Protección Social (30 %): $89.449.832 COP. El Departamento de Caldas aportará $142.677.395 COP y el Municipio de Victoria aportará $155.488.713 COP. La cobertura corresponde a doscientas treinta (230) personas mayores: doscientas (200) en Centro Vida/Día y treinta (30) en Centro de Protección Social. La ficha técnica constituye el parámetro técnico y financiero para la ejecución del convenio y hará parte integral del mismo.

SANDRA PATRICIA ÁLVAREZ CASTRO
Secretaria de Integración y Desarrollo Social

Elaboró: Leidy Guerrero Maya - Abogada Contratista Especialista en Contratación Pública SIDS